

**POLIZA ESTUDIANTIL VIGENCIA 2025**  
**COLEGIO LA PRESENTACION SANTA TERESA**

Para CH soluciones integrales y Positiva Compañía de Seguros S.A. es un gusto presentar las condiciones del seguro de Accidentes Personales Estudiantil – Generación Positiva, el cual tiene como objetivo proteger a los estudiantes de la institución educativa.

Las condiciones ofrecidas para este seguro de Accidentes personales estudiantil son las siguientes:

**BENEFICIOS DE POSITIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y  
ASEGURADOS**

- Cubrimiento mundial los 365 días del año, las 24 horas del día, fuera y dentro del establecimiento educativo a nivel nacional.
- Los valores asegurados para Gastos Médicos se restablecen automáticamente en la cuantía de la suma asegurada.
- El servicio se presta: o Asistencial Médica: red nacional en los 32 departamentos de Colombia o Reembolso.
- Servicio de Ambulancia Aérea para evacuación de asegurados accidentados y cuyo estado de salud así lo requiera. Este servicio se presta en los lugares donde las condiciones geográficas así lo permitan y/o que se garantice la seguridad área de la nave (ambulancia área o helicóptero según sea viable).
- Coberturas ampliadas para el estudiante por eventos no accidentales. El estudiante cuenta con la protección de Positiva independiente del Plan Obligatorio de Salud (POS).
- Los asegurados incluidos en la presente póliza cuentan con asistencia de emergencias odontológicas, por lo que en caso de un accidente que involucre piezas dentales se deberán comunicar a través de la línea 01 8000 111 170, donde serán direccionados a través del proveedor de la asistencia odontológica que indicará el procedimiento y la atención de la urgencia las 24 horas del día.
- **ASISTENCIA INTERNACIONAL EN VIAJE** Ampara a los estudiantes de la institución educativa tomadora del seguro que viajen en programas de estudios, encuentros culturales, académicos o deportivos, debidamente autorizados por la institución y por los representantes legales cuando los estudiantes sean menores de edad, por un tiempo máximo de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de inicio del viaje internacional una sola vez por vigencia por asegurado.

## VALORES ASEGURADOS

<b>COBERTURAS</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 25.000.000
MUERTE POR HECHO NO ACCIDENTAL	\$ 25.000.000
INVALIDEZ O DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL	\$ 25.000.000
REHABILITACIÓN INTEGRAL	\$ 15.750.000
REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL	\$ 1.000.000
GASTOS MÉDICOS DERIVADOS DE ACCIDENTES AMPARADOS	\$ 15.000.000
RIESGO BIOLÓGICO	\$ 10.500.000
RIESGO QUIMICO	\$ 1.000.000
<b>ENFERMEDADES AMPARADAS</b>	SE OTORGA
ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 10.500.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 4.200.000
AUXILIO FUNERARIO POR HECHO NO ACCIDENTAL	\$ 4.200.000
GASTOS TRASLADO POR ACCIDENTE	\$ 500.000
GASTOS TRASLADO POR EVENTO NO ACCIDENTAL	\$ 500.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE	\$ 25.000
SERVICIO DE AMBULANCIA AÉREA	SE OTORGA
ASISTENCIA INTENACIONAL	SE OTORGA
<b>PRIMA POR ASEGURADO</b>	<b>\$ 50.000</b>

## PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

La cobertura de gastos médicos y similares, pueden atenderse de forma directa a través de la red de IPS con convenio que tiene Positiva a nivel nacional. En caso de accidente el estudiante debe identificarse con su documento de identidad para poder acceder al servicio de la entidad prestadora de salud adscrita al convenio e informar los datos del Tomador (nombre de la institución educativa) en lo posible se recomienda también indicar el número de póliza, el cual puede consultar en el carné que Positiva le entregue. Así mismo los amparos podrán operar por reembolso en los siguientes casos: cuando el estudiante acuda a una entidad prestadora de servicios de salud que no se encuentre dentro de la red de IPS con convenio, cuando la urgencia se presente fuera del país, o cuando el estudiante reportado aún no figure en la base de datos de la Compañía.

## **CENTROS DE ATENCION MEDICA EN CASO DE ACCIDENTE**

- **CLINICA NORTE** Av. 1a #18-11 Barrio Blanco
- **CLINICA SANTA ANA** Av. 11E# 8-41 COLSAG
- **CLINICA MEDICAL DUARTE** Avenida Libertadores #0-71 Las Brisas

**21212LINEAS DE ATENCION**

**LINEA GRATUITA DE ATENCION NACIONAL 018000111170 NUMERO DE  
ATENCION GRATUITO DESDE EL CELULAR #533  
CH SOLUCIONES INTEGRALES 3232067101**

**PARA EL PAGO DEL SEGURO POR FAVOR ESCANEA EL SIGUIENTE QR**

**NÚMERO DE CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA:  
08802713283**



**ENVIÁ EL SOPORTE DE PAGO CON EL NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ALUMNO  
PARA VERIFICACIÓN AL SIGUIENTE TELÉFONO: 3232067101**

**AHORA INGRESA AL SIGUIENTE LINK Y DILIGENCIA EL FORMULARIO**

**<https://forms.gle/dDWgruVbWKjXLzwq9>**